



Decreto 3/2049 · Fecha oficial (onrol): 1 de noviembre de 2049 · Publicación real (offrol): 19 de marzo de 2025 · Órgano: Consell Federal · Entrada en vigor: Inmediatamente.

Decreto 3/2049, de 1 de noviembre, del Consell Federal, por el que se nombran Batlles y Batlleses de municipios de interés federal.

A propuesta del Ministerio competente en materia de Interior, Estado Federal, Territorios de Ultramar y Relaciones con la Asamblea Federal, y de conformidad con los resultados electorales y los acuerdos post electorales adoptados en los Municipios de Interés Federal (MIF),

DISPONGO

Artículo Único. Nombramiento de Batlles en los Municipios de Interés Federal.

Se nombran Batlles y Batlleses de los Municipios de Interés Federal, resultantes de los acuerdos post electorales llevados a cabo tras las últimas elecciones municipales, a las siguientes personas:

- Arneta: Formiga Alcalde (AAVV)
- Corona: Bergoño Gómez (FLC)
- Skarregak: Cletus Ponce (PTP)
- Olimpia: Sergio Mattarella (SD)
- Sekyo: Karennina Bedmar (FH)
- Pasquinoopolis: Sedar Pasquino (PSOS)
- Balto: Yola Berrocal (YIL)
- Pipo: Anne Igartiburu (DC)
- San Jurjo: Eduardo Iglesias (PSOS)
- Bellamare: Sasuke Soul (CxSia)
- NGARA: Román Rocamora (DC)
- Lexa: Karmelé Marchanté (FIE)
- Edén: Marie Lapierre (DC)

DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición adicional única.

La toma de posesión de los alcaldes mencionados se realizará conforme al procedimiento establecido en la normativa electoral vigente.

Disposición final única.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diari Oficial de la República Federal de Sia.

Dado en Ciudad del Mar, a 1 de noviembre de 2049.

ALESSANDRO S.S.
El President del Consell Federal, MONTELLINI ROURES ROURES